



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX. CUDAP N° 64261/2019 - EV. CARRERA DOC. DI ORTIZ DIAZ, PABLO C.

VISTO:

El expediente CUDAP N° 64261/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología 2019, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Diseñador Industrial **Pablo César ORTIZ DÍAZ** en la cátedra de **ERGONOMIA I** y **II** de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 55 a 58 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado “SATISFACTORIO CON OBSERVACIONES”.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Morfología 2019.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Diseñador Industrial **Pablo César ORTIZ DÍAZ** (Leg. 39516) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **ERGONOMIA I** y **II** de carrera de Diseño Industrial, a partir del 24 de marzo de 2019 y por el período de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

EB.